



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 371/

Quien suscribe certifica que con fecha 10 de septiembre del año dos mil quince, en la sesión ordinaria N° 101, mediante el acuerdo N° 371, con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la mantención y operación por un monto de M\$15.000, para la segunda etapa del proyecto de espacios públicos.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal